

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

2052 *Resolución de 23 de enero de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad modelo HS70GPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio en avenida del País Valencià, 28, polígono industrial nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad modelo HS70GPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Simrad / Modelo: HS70GPS.

Número de homologación: 98.0722.

La presente homologación es válida hasta el 29 de septiembre de 2016.

Madrid, 23 de enero de 2012.—El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.